

Tabla sobre contravenciones de Tránsito y las sanciones correspondientes conformes a la Ley Nacional de Transito N° 24.449 y la Ord. N° 26/14. Además existen faltas relativas al comercio, siendo las más frecuentes la falta de HABILITACION COMERCIAL, que tiene una sanción de 100 a 1000 Unidades fijas (Art. 83 Ord. 26/14) como las que infringen las condiciones de BROMATOLOGÍA que cuentan con una Sanción de 100 a 1000 Unidades fijas.

Aclaración: La UNIDAD FIJA varía de acuerdo al precio del litro de Nafta Súper al momento del pago de la multa.

INFRACCIÓN	ARTICULO LEY N° 24.449	DESDE HASTA U.F.	
SIN LICENCIA	51 (ORD. N° 26/14)	50	200
CONTRAMANO LICENCIA PARTICULAR	39 (LEY N° 24.449)	30	100
CONTRAMANO LICENCIA PROFESIONAL	39 (LEY N° 24.449)	150	500
EXCESO DE VELOCIDAD	51 Y 52 (LEY N° 24.449)	300	1000
ESTACIONAMIENTO DEFECTUOSO	49 (LEY N° 24.449)	30	100
FALTANDO PLACA DE IDENTIFICACION	40, INC."D" P.1 Y4 (LEY 24.449)	30	100
HABILITACIÓN VENCIDA	40, INC. "A" P.5 (LEY N° 24.449)	30	100
SIN PORTAR LICENCIA AL MOMENTO DE CONDUCIR	40, INC."A", P.6 (LEY N° 24.449)	30	100
SIN EDAD REGLAMENTARIA PARA CONDUCIR	11 (LEY N° 24.449)	300	1000
SIN PLACA DE IDENTIFICACION	40, INC."D", P.1 (LEY N° 24.449)	30	100
SIN PORTAR CASCO	40, INC."J" P.1 (LEY N° 24.449)	30	100
SIN ILUMINACION REGLAMENTARIA	63 Y 69 ORD. 26/14	100	500
POR NO EXHIBIR LA DOCUMENTACION EXIGIBLE	53 ORD. 26/14	50	250
RUIDOS MOLESTOS	60 ORD 26/14	50	350
SIN COMPROBANTE DE SEGURO	40, INC. "C", P.1 (LEY N° 24.449)	30	100
SIN SEGURO	40, INC. "C", P.2 (LEY N° 24.449)	300	1000
POR DARSE A LA FUGA	66 (ORD 26/14)	40	400
AGRESION AL AGENTE DE TRANSITO	67 (ORD. N° 26/14)	100	1000
POR NO RESPETAR LUCES DE SEMAFORO	44, INC. "A" (LEY N° 24.449)	300	1000
APORTAR DATOS FALSOS	40 (ORD. N° 26/14)	100	300
GIRO EN "U"	65 (ORD. 26/14)	30	300
CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LA ACCION DE ESTUPEFACIENTES	55 (ORD. N° 26/14)	500	1500

VALOR NAFTA SUPER